

Bogotá D.C.

Señora

ARELIS SAENZ

Responsable del servicio o quien haga sus veces

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

huellasytalentos2022@gmail.com / fundacastillolucas@yahoo.com

CR 74 I No. 62 – 03 SUR

(601) 7829464

Ciudad.

Referencia: Respuesta al radicado SDA No.2024ER151427 de 2024-07-17

Antecedentes: Registro de Publicidad Exterior Visual SDA No. 2024EE155137 de 2024-07-23

Respuesta al requerimiento SDA No 2024ER58485 del 2024-03-13

Requerimiento de información SDA No. 2024EE54880 de 2024-03-08

Respuesta al requerimiento SDA No. 2023ER293774 de 2023-12-13

Respuesta al requerimiento SDA No. 2023ER271662 de 2023-11-20

Requerimiento de información SDA No. 2023EE234107 de 2023-10-06

Solicitud de registro SDA No. 2023ER35383 de 2023-02-17

Cordial saludo,

En atención a la referencia, me permito comunicar que, una vez consultado en el Sistema de Información Ambiental de la Entidad (FOREST), se evidenció que, la solicitud de registro PEV con radicado SDA No. 2023ER35383 del 17 de febrero de 2023, junto con sus demás antecedentes, fueron evaluados debidamente generando el Registro de Publicidad Exterior Visual a través del acto administrativo **No. SCAAV-00496** (Radicado SDA No. 2024EE155137 del 23 de julio de 2024) el cual se encuentra en proceso de notificación.

Por otra parte, con el fin de dar celeridad a los trámites de registro que se adelantan ante la Entidad, se ha implementado la notificación electrónica de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011; en consecuencia, en caso de que desee que el acto que resuelve de fondo su solicitud sea notificado de esta manera, le solicitamos allegar la respectiva autorización adjunta a esta comunicación, diligenciada en los términos y condiciones allí previstos, al correo electrónico notificacioneselectronicas@ambientebogota.gov.co, el formato de **"AUTORIZACION PARA REALIZAR LA NOTIFICACION ELECTRONICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS"**.

Para el acto de notificación, de forma personal o electrónica se deberá aportar los siguientes documentos:

- Si es persona natural: Copia simple de la cédula de ciudadanía.

- Si es persona Jurídica: Copia simple de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad y el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Si se actúa a través de apoderado o autorizado: Los documentos antes citados, y el respectivo poder debidamente otorgado o la autorización, copia de los documentos de identificación del apoderado o autorizado, y el formato de **“AUTORIZACION PARA REALIZAR LA NOTIFICACION ELECTRONICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS”**, o escrito que contenga de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención y que cumpla las formalidades legales.

Sin otro particular, esta Entidad se despide no sin antes manifestar la permanente disposición para atenderle. En caso de cualquier duda, inquietud o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de nuestros canales de atención, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/canales-de-atencion-y-pida-una-cita>

Sin otro particular, esta Entidad se despide no sin antes manifestar la permanente disposición para atenderle.

Atentamente,



DANIELA GARCIA AGUIRRE
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: Formato de notificación electrónica

Proyectó: NAYIBETH LORENA FLOREZ DUQUE
Revisó: ANDREA DEL PILAR OSPINA TORRES

Aprobó: DANIELA GARCIA AGUIRRE